

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 29 de Julio de 2022
ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

3ro.- Resolución Decanal Ad Referendum

1) Resol. RD. 2022-1322. Expte-2022-442946

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico la participación de docentes y estudiantes de esta Facultad, la realización de la Sexta Conferencia Nacional de Informática Forense (InFo-Conf2022), que se desarrollará en la ciudad de Mar del Plata, los días 29 y 30 de Septiembre de 2022.

Art. 2°.- El Aval otorgado por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

2) Resol. RD. 2022-1349. Expte-2022-382884

Art. 1°.- Designar como Becario del CENTRO DE VINCULACIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA DOCENTE EN MATEMÁTICA (EFADOC), a partir del 1° de Julio de 2022 y por el termino de 12 (doce) meses, al estudiante de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS

* Sr. Juan Pablo PASSETTI (D.N.I: 38.987.435)

Art. 2°.- Designar al Dr. Arnaldo MANGAUD (D.N.I: 17.372.699) como Director de la Beca.-

Art. 3°.- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4°.- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación de Formación Continua Docente en Matemática (EFADOC).

3) Resol. RD. 2022-1312. Expte-2022-510155

Art. 1°.- Prorrogar como Becario de la Prosecretaría Académica Área Ingeniería, a partir del 1° de Julio de 2022 y por el termino de 6 (seis) meses, al estudiante de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN • Sr. Lautaro VELIZ (D.N.I: 41.522.638)

Art. 2°.- Designar al Dr. Daniel GLATSTEIN (D.N.I: 31.356.336) como Director de la Beca.-

Art. 3°.- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4°.- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

4) Resol. RD. 2022-1287. Expte-2022-418908

Art. 1°.- Prorrogar la designación interina, desde el 1° de Abril de 2022 y hasta el 31 de Agosto de 2022, al personal docente del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA:

Leg.	- 30505-	Dra. Silvia Adriana SALVO - Profesor Titular dedicación exclusiva - ENTOMOLOGÍA y CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES.
------	----------	---

Art. 2° al 4°.- De forma.-

5) Resol. RD. 2022-1264. Expte-2022-422105

Art. 1°.- Designar como Becarios del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN por el término de 5 (cinco) meses, a partir del 1° de Junio de 2022, a los estudiantes:

• Sr. Maximiliano Augusto ARRASIN - DNI 36.708.898. (Ingeniería Mecánica Electricista)

• Sr. Marcos CARELLO - DNI 32.540.155 (Ingeniería Mecánica Electricista)

• Sr. Pablo Cesar RODRÍGUEZ FARFÁN - DNI 26.627.078. (Ingeniería Electrónica)

Art. 2°.- Designar al Ing. Miguel PIUMETTO (D.N.I: 14.703.200) como Director de la Beca.-

Art. 3°.- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4°.- La erogación de estas designaciones serán afrontadas con recursos propios Centro de Vinculación Laboratorio de Baja Tensión.

6) Resol. RD. 2022-1268. Expte-2022-439956

Art. 1°.- Prorrogar excepcional y masivamente las regularidades de la asignatura FÍSICA II para Ingenierías, Geología y Constructor, que vencen a fines de Julio de 2022 y que fueron alcanzadas en el primer semestre del año 2020, hasta finalizado el turno de exámenes de Febrero de 2023.

Art. 2°.- Prorrogar excepcional y masivamente las regularidades de la asignatura REPRESENTACIÓN GRÁFICA para las materias que tuvieron mesas de examen desdobladas (Ingeniería Civil, Ambiental, Química, en Agrimensura, en Computación, Biomédica y Constructor), que vencen a fines de Julio de 2022 y que fueron alcanzadas en el primer semestre del año 2020, hasta finalizado el turno de exámenes de Febrero de 2023.

Art. 3°.- Prorrogar excepcional e individual y voluntariamente las regularidades de la asignatura MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL (Ing. Ambiental), que fueron alcanzadas en el segundo semestre del año 2019 y que hayan sido prorrogadas previamente hasta Julio de 2022, hasta finalizado el turno de exámenes de Febrero de 2023.

Art. 4°.- Implementar un sistema ágil a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para los estudiantes comprendido en el Art. 3° de la presente resolución.

Art. 5°.- Disponer excepcionalmente que las regularidades alcanzadas en el segundo semestre del año 2020 en la modalidad anual, dictado y redictado tendrán su vencimiento finalizado el turno de febrero de 2023.

7) Resol. RD. 2022-1231. Expte-2022-374103

Art. 1°.- Otorgar el Aval Académico a la presentación de la “REVISTA CICTERRÁNEA” en la convocatoria a apoyos económicos para publicaciones de la SECyT-UNC,

Art. 2°.- El Aval otorgado por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

8) Resol. RD. 2022-1146. Expte-2022-356307

Art. 1°.- Asignar funciones docentes para el dictado de las materias del CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS – CINEU, correspondiente a la Carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Sede DEÁN FUNES, con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, desde el 1° de julio de 2022 y hasta el 30 de agosto de 2022 a los siguientes docentes de esta Facultad:

Asignatura FÍSICA

NOMBRE Y APELLIDO	LEGAJO
Gustavo Jorge FERNANDEZ	81.026
Hugo Alfredo MERINO	33.500

Asignatura AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA

NOMBRE Y APELLIDO	LEGAJO
María CORIA VILLAFANEZ	56.401

Asignatura MATEMÁTICA

NOMBRE Y APELLIDO	LEGAJO
Silvia Marina BERARDO	38.534
Cecilia Alejandra BRUNI	51.178
Gustavo Jorge FERNANDEZ	81.026

Art. 2°).- “Autorizar a los docentes de esta Unidad Académica, con cargos de dedicación exclusiva, y que se encuentren en condiciones similares por la sumatoria de su carga horaria, que sean designados o contratados para el dictado de las materias; en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios CRES DEÁN FUNES, a realizar tal actividad sin que ello implique una violación al régimen de incompatibilidades”.

4to.- Despachos de la Comisión de Enseñanza

En Comisiones Virtuales del día 27/07 con la asistencia de más de 23 Consejeros, se trataron los siguientes despachos de Comisión, los mismos cuentan con las firmas reglamentarias necesarias.-

CONTROL DE GESTION DOCENTE

9) Expte- 2022 - 468388

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 07/12/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Prof. Héctor Raúl ZANONI en “Procesos Industriales Inorgánicos - Procesos Industriales Orgánicos” del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

10) Expte- 2022 - 468349

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/12/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Mag. Noemí Rosario REARTES en la cátedra “QUIMICA ORGANICA DE LOS RECURSOS NATURALES” del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

11) Expte- 2022 - 468324

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 13/11/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Mag. Ana María COSSAVELLA en “QUIMICA ANALITICA APLICADA” del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

12) Expte- 2022 - 468302

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 06/08/2020 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, del Ing. Pablo Gustavo TEJEDA en la cátedra “TERMODINAMICA QUIMICA” del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S..

13) Expte- 2022 - 468272

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Dr. Rolando Pascual PÉCORA a partir del 30/04/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la cátedra “BROMATOLOGIA Y TOXICOLOGÍA” del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 140-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

14) Expte- 2022 - 468056

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 06/08/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva del Prof. Nevor PAJÓN en la cátedra “QUIMICA ANALITICA APLICADA – QUIMICA ANALITICA” del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

15) Expte- 2022 - 468019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/09/2020 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple de la Prof. Marcela Lilian MARTINEZ en la cátedra “Tecnología de los Alimentos y Química Inorgánica” del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

16) Expte- 2022 - 467979

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 06/09/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Prof. María Eugenia DURAND en “GESTION AMBIENTAL – OPERACIONES UNITARIAS” del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 3 (tres) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

17) Expte- 2022 - 467936

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 11/06/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Dra. Nancy Beatriz LARROSA en “Microbiología General y de los Alimentos y Procesos Biotecnológicos” del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

18) Expte- 2022 - 467898

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 22/09/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Prof. Fernando Daniel MARHUENDA, en “ECONOMIA” del departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años

para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

19) Expte- 2022 - 467860

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 22/09/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Prof. Fernando Daniel MARHUENDA, en "ECONOMIA Y PRODUCCION INDUSTRIAL" del departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

20) Expte- 2022 - 467821

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/06/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Prof. Eduardo Nicolás GONZALEZ SUEYRO en la cátedra "HIGIENE Y SEGURIDAD" del Departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

21) Expte- 2022 - 467784

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/10/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Prof. Raúl Emilio AHUMADA en la cátedra "ECONOMIA" del Departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 420-HCD-20 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

COMITÉ EVALUADOR

22) Expte- 2021 - 746932

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Modificar el Art. 1º de la Res. 215-HCD-2022, donde dice:

1º Suplente: Dra. María Laura SALVADOR (FCA),

debe decir:

1º Suplente: Mgter. Ing. Agrón. Jorge Francisco COSIANI (FCA).

23) Expte- 2022 - 178935

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - AREA TECNOLOGIAS APLICADAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
	Titular	Ing. Hernán Claudio SEVERINI Mgter. María Andrea MARIN Dr. Javier Alejandro AHUMADA (OAC)

TECNOLOGIAS APLICADAS		Dra. Dolores María Eugenia ALVAREZ (UTN FRC) Sr. Guillermo Alejandro NAVARRO
	1° Suplente	Dr. Rolando Pascual PECORA Dra. Raquel Evangelina MARTINI Ing. Agrón. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Dra. María del Pilar BUERA (UBA) Sr. Claudio Maximiliano HEREDIA
	2° Suplente	Dra. Ivana María MAGARIO Mgter. Nancy Edith SALDIS HEREDIA Mgter. Dis. Ind. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dra. María Victoria AVANZA (UNNE) Sr. Juan Manuel MIGLIERINI

Art. 2°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL - AREA GESTION según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
GESTION	Titular	Dr. Marcelo Andrés TAVELLA Dr. Abel Gerardo LOPEZ Dr. Javier Alejandro AHUMADA (OAC) Dr. M.Sc. Méd. Vet. Gonzalo ALEU (UCC) Srta. Agustina CANDOTTI
	1° Suplente	Ing. Ricardo Carlos REZZONICO Dr. Rolando Pascual PECORA Ing. Agrón. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Dr. Elisa Inés BENITEZ (UTN-FRRE) Srta. Paula CAFFARATTI
	2° Suplente	Dr. Pablo Daniel RIBOTTA Ing. Daniel Alejandro GLATSTEIN Mgter. Dis. Ind. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dra. Dolores María Eugenia ALVAREZ (UTN FRC) Sr. Mariano Andrés MIRANDA

Art. 3°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - AREA BIO-ORGANICAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
BIO ORGANICAS	Titular	Dr. Edgardo Luis CALANDRI Magter. Nancy Beatriz LARROSA. Dr. Javier Alejandro AHUMADA (OAC) Dra. Anabel Nora PALLARO (UBA) Srta. Paula CAFFARATTI
	1° Suplente	Mgter. María Andrea MARIN MSc. Ing. Raquel del Valle BAZAN Ing. Agrón. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) Dra. María Victoria AVANZA (UNNE)

		Sr. Mariano Andrés MIRANDA
	2° Suplente	Dr. Rolando Pascual PECORA Mgter. Nancy Edith SALDIS HEREDIA Mgter. Dis. Ind. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dr. Gustavo A. ABRAHAM (UNMdP) Srta. Agustina CANDOTTI

Art 4.º).- Pase al H. C. S. para su consideración

24) Expte- 2022 - 206987

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUIMICA - AREA INGENIERIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
INGENIERIA	Titular	Dr. Mario Leandro AIMAR Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA Mgter. Dis. Ind. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dr. Juan José CANTERO (UNRV) Sr. Mariano Andrés MIRANDA
	1° Suplente	Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI Dr. Damián Modesto MAESTRI Arq. Diego CECONATO (FAUD) Dra. Alfonsina Ester ANDREATTA (UTN-RSF) Srta. María Lourdes BUENAVENTURA
	2° Suplente	Dr. Julio Alberto ZYGADLO Dra. Diana LABUCKAS Arq. Liliana Estela del Valle ROST (FAUD) Dr. Marcelo Raúl ROSMINI (UNL) Srta. Marina Tamara BUSTAMANTE BRIZUELA

Art. 2º).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUIMICA - AREA BIOLOGIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
BIOLOGIA	Titular	Dr. Julio Alberto ZYGADLO Dr. Raúl Héctor MARIN Mgter. Dis. Ind. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dr. Walter Fabián GIORDANO (UNRV) Srta. Camila BATTISTELLI
	1° Suplente	Dr. Daniel Asmed GARCIA Dra. Hebe Alejandra CARRERAS Arq. Diego CECONATO (FAUD) Dr. Aníbal Alejandro TAPIA (UNSJ) Srta. Florencia Nicole BARZOLA
	2°	Dra. Diana Ondina LABUCKAS

	Suplente	Dra. María Angélica PERILLO Arq. Liliana Estela del Valle ROST (FAUD) Dra. Gabriela Egly FERESIN (UNSJ) Sr. Mauricio José BENITTI
--	----------	--

Art. 3°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUIMICA - AREA GEOLOGIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
GEOLOGIA	Titular	Dr. Diego M. GAIERO Dr. Fernando COLOMBO Mgter. Dis. Ind. Martín Francisco FONTANA (FAUD) Dr. Marcelo Javier AVENA (UNSur) Srta. Belén ABECASIS
	1° Suplente	Dr. Eduardo Luis PIOVANO Dr. Julio Alberto ZYGADLO Arq. Diego CECONATO (FAUD) Dr. Eduardo MARCHEVSKY (UNSL) Sr. Eduardo Alfredo BORSINI
	2° Suplente	Dr. Edgardo Gaspar Agustín BALDO Dra. María Angélica PERILLO Arq. Liliana Estela del Valle ROST (FAUD) Dra. María Alejandra MAINE (UNL) Srta. Daniela Belén ALONSO

Art 4.º).- Pase al H. C. S. para su consideración

25) Expte- 2022- 229311

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento FÍSICA – Física Aplicada, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
FÍSICA APLICADA	Titular	Ing. José Alberto SANCHEZ Ing. Luis BERTOLINO Dr. Mario Eduardo GUIDO (FCQ) Ing. Rinaldo Nicolás HERRERA (UNCa) Sr. Andrés Darío LEIVA
	1° Suplente	Ing. Ernesto FARIAS DE LA TORRE Ing. Rubén ROCCHIETTI Arq. Edgardo VENTURINI (FAUD) Dr. Juan Edmundo COUSSEAU (UNS) Sr. Ignacio Daniel AICHINO
	2° Suplente	Dr. Eduardo Enrique BORDONE Mgter Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS Arq. Juan José SIMES (FAUD) Mgter. Marcelo Oscar CEJAS (UTN-FRVM) Srta. Julieta ALTAMIRANO

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

26) Expte- 2022 - 229262

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento FÍSICA Área FÍSICA GENERAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
FÍSICA GENERAL	Titular	Mgter. Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA Mgter. Ing. Edgardo Alejandro GUTIERREZ Dr. Mario Eduardo GUIDO (FCQ) Mgter. Hugo Alberto KOFMAN (UNL) Sr. Andrés Darío LEIVA
	1° Suplente	Ing. Mirta Susana ROITMAN Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI Arq. Edgardo VENTURINI (FAUD) Mgter. Nélide Beatriz PALMA RODRIGUEZ (UNSJ) Sr. Ignacio Daniel AICHINO
	2° Suplente	Ing. Luis Alberto BERTOLINO Ing. Osvaldo NATALI Arq. Juan José SIMES (FAUD) Dra. Sonia Beatriz CONCARI (UNR) Srta. Julieta ALTAMIRANO

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

27) Expte- 2022 - 357569

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, de los Departamentos GEOLOGÍA BÁSICA Y GEOLOGÍA APLICADA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
GEOLOGÍA BÁSICA Y GEOLOGÍA APLICADA	Titular	Dr. Edgardo Agustín Gaspar BALDO Dr. Raúl LIRA Mgter. Víctor Hugo SAJOZA JURIC (FL) Dr. Carlos Martín FALCÓN (UNLaR) Sr. Eduardo Alfredo BORSINI
	1° Suplente	Dr. Adán Alejo TAUBER Dra. Gabriela Andrea SACCHI Arq. Celina CAPAROSSI (FAUD) Dra. Adriana Edihit NIZ DE OVIEDO (UNCa) Srta. Belén ABECASIS
	2° Suplente	Dr. David Ernesto RUBIN Ing. Agrim. Luis Francisco MIRAS Mgter. Mónica Alejandra SOAVE (FP) Dra. Alicia Azucena LEIVA (UNLaR) Srta. Daniela Belén ALONSO

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

28) Expte 2022 - 274183

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento FISIOLÓGIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR

BIOLOGÍA CELULAR, MOLECULAR Y FISIOLÓGÍA	Titular	Dra. Marina CHIAPPERO Dr. Juan Manuel BAJO Mgter. Mónica Alejandra SOAVE (FP) Dra. Estela LOPRETTO (UNLP) Sr. Manuel MUSSO
	1° Suplente	Dr. Hernán Ramiro LASCANO Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN Mgter. Víctor Hugo SAJOZA JURIC (FL) Dr. Gabriel Osvaldo GUTKIND (UBA) Srta. María Juliana MONINA
	2° Suplente	Dra. Laura Cecilia GIOJALAS Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO Arq. Celina CAPAROSSI (FAUD) Dr. Walter Marcelo FARINA (UBA) Srta. Lucía Anabella NEGRIN

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

29) Expte- 2022 - 299391

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento MATEMÁTICA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
MATEMÁTICA	Titular	Ing. Claudia Alejandra ROITMAN Dra. Aldana M. GONZALEZ MONTORO Dra. Susana Beatriz HANG (FCA) Ing. Gonzalo Martin AIASSA MARTINEZ (UTN) Sr. Gregorio Martín BASSO
	1° Suplente	Dra. Ana Carolina MALDONADO Dra. María Lila ASAR Mgter. Mónica Alejandra SOAVE (FP) Mgter Norma Leonor RODRIGUEZ (UNCa) Srta. Aixa Geraldine BELUCCI
	2° Suplente	Dra. Valeria NEPOTE Dra. VALERIA Soledad RULLONI Mgter. Víctor Hugo SAJOZA JURIC (FL) Ing. Luis Guillermo KARHAN (UTN) Srta. Ana Paula BEMBENUTO

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración.

30) Expte- 2022/ 297908

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL	Titular	Mgter. Ing. Patricia Mónica MALDONADO Dr. Santiago María REYNA Arq. Diego CECONATO (FAUD) Abog. Conrado Faustino GALLARDO (UTN FRC)

		Sr. Gastón Daniel BAZÁN
	1° Suplente	Dr. Andrés RODRIGUEZ ALLENDE Ing. Héctor Ricardo ARAUJO Dis. Ind. Claudio Javier DUCA (FAUD) Ing. Andrés Rubén VELICH (UTN-FRC) Sr. Joaquín Ignacio BENITEZ
	2° Suplente	Ing. Felipe Ricardo RODRIGUEZ Ing Jorge José GALARRAGA Arq. Marisa FIGUEROA (FAUD) Ing. Héctor Alejandro PRETOVIC (UNLaR) Srta. María Eugenia RUIZ

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

CONCURSOS

31) Expte- 2022-87054

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dr. Mario Leandro AIMAR, Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA y Dra. Sonia Cecilia SGROPPO

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario al Dr. Rafael BORNEO BENISTA (DNI: 18.899.935), en el cargo de Profesor ASOCIADO dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura QUÍMICA APLICADA, Perfil: Investigación en el Área Alimentos Funcionales y Envases Biodegradables para Alimentos, del Departamento QUÍMICA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

32) Expte- 2022-65407

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesores/a Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD, Dr. Mariano P. GRILLI y Mg. Laura Leonor BOAGLIO.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario al Mg. David Hernán ELIAS PANIGO. (DNI: 33.860.874) en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina la Biol. Silvia Marcela PIEROTTI.

Art. 3°).- Dejar sin efecto la designación interina de la Biol. Silvia Marcela PIEROTTI, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra al Mg. David Hernán ELIAS PANIGO.

LLAMADOS A CONCURSOS

33) Expte-2021-791753

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA en el TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

34) Expte- 2022-357952

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas

MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, AERODINÁMICA II y MECÁNICA DE LOS FLUIDOS COMPUTACIONAL, del Departamento AERONÁUTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior .

DESIGNACIONES INTERINAS

35) Expte-2021-648608

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Federico Tomás DADAM (DNI: 38.158.895) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III, SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN y en el LABORATORIO DE RADIOFRECUENCIAS Y MICROONDAS (LARFyM) del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2024.

DOCENCIA DE PREGRADO

36) Expte-2022-480329

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1º): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA, de la carrera INGENIERÍA BIOMÉDICA, del Departamento QUÍMICA, en el periodo 2020 - 2021 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes: RODRIGUEZ María Julieta 43.423.571 SPAHN Baltazar 41.827.117

37) Expte-2021-320271

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ESTRATIGRAFÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

Estudiante	D.N.I.
Emilia Kawicher	41.033.850
Santiago Centorbi	40.108.444
Sariago, Rodrigo Agustín	41.002.258

38) Expte-2022-19246

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

Estudiante	DNI
LARA CAROLINA CAÑAS	40.922.175
FACUNDO ROMANO	40.906.409

PLANES DE ESTUDIOS

39) Expte-2022-260663

La Comisión de Enseñanza aconseja; Art. 1°).- Modificar los anexos de la resolución RHCD-2022-290-E-UNC DEC#FCEFYN, Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Digitales y los programas sintéticos que como anexos forman parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

REPARCIALIZADOS

40) Expte-2022-529085

La Comisión de Enseñanza aconseja; Art. 1°).- Autorizar la implementación del reparcializado de la asignatura Matemática I (Cs. Biol. plan 2015 código 3002) y (Prof. Cs. Biol. Plan 1990, código 1604) durante el segundo semestre del año 2022.

Art. 2°) El reparcializado estará destinado a los estudiantes libres que hayan realizado los dos parciales programados durante el primer semestre de 2022 alcanzando un mínimo de 20% en cada uno.

Art. 3°) El reparcializado permitirá que los estudiantes que se inscriban al mismo puedan alcanzar la regularidad y la aprobación de los prácticos de la asignatura, no así la promoción total de la materia.

41) Expte- 2022 – 522356

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Autorizar el Reparcializado de la Asignatura “FISICA I” (Cs Biológicas y Prof. Cs. Biológicas), del Dpto. Física, durante el segundo semestre del presente año.

REGLAMENTARIAS

42) Expte 2022 - 423928

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°: Aprobar el Programa de la asignatura Uso Sustentable de los Recursos Naturales, cambiando a 7° / 9° semestre su dictado, según Anexo I.

5to.- Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento

ADSCRIPCIONES

43) Expte-2022- 395506

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar al Ing. LENCINA, Julián D.N.I: 39691935 como ADSCRIPTO en la Asignatura TERMODINÁMICA QUÍMICA, del Dpto. Química Industrial y Aplicada

REGLAMENTARIAS

44) Expte-2022-465904

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1°).- Aprobar el proceso de acreditación anual de las actividades de extensión socio comunitarias que son dirigidas o codirigidas por docentes, no docentes, estudiantes o graduados de nuestra universidad en el marco de programas de extensión que se desarrollan en la UNC y en otras instituciones oficiales a nivel nacional, provincial y municipal”.

Art. 2°).- Esta acreditación lo realizará el HCD anualmente y la Secretaria de Extensión de la FCEFYN UNC informará el listado de los proyectos seleccionados a acreditar.

Art. 3°).- La selección de los proyectos a acreditar la realizará una comisión coordinada por la Secretaría de Extensión y conformada por representantes de esa secretaria y docentes de las áreas Ingeniería y Ciencias Naturales.

Art. 4°). - Este proceso de acreditación no implica anualmente erogaciones económicas desde la FCEF y N.

45) Expte-2022-568852

La comisión de vigilancia y reglamento aconseja: Art 1) Designar como integrantes del Espacio de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, Situaciones Discriminatorias y Maltrato de la Facultad a la Lic. Quinteros María Laura DNI 26.517.199 y a la Lic. Martellotto María Fernanda DNI 31.558.892, desde el 01 de agosto de 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023.

46) Expte-2022-566933

La comisión de vigilancia y reglamento aconseja: Art 1) Aprobar la implementación del Régimen de ESTUDIANTES DEPORTISTAS que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

LICENCIA ESTUDIANTIL**47) Expte-2022-428104**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Otorgar licencia estudiantil a la estudiante MEDINA, Eliana Selene (DNI: 44.192.059) de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA, en el período comprendido entre el 30/05/22 y el 3 de julio de 2022, encuadrada en el Art. 2 de la Ord. 12 -HCS– 2010.

BECAS**48) Expte-2022-533584**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Becarios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión, a partir de 1 de Agosto del 2022 y por el término de 4 meses:

- Sr. Pérez Nungesser, Martin DNI 35.386.149
- Sr. Soto, Guillermo Martin DNI 39.989.276
- Sr. Gómez, Marcos Ezequiel DNI 34.102.967

Art. 2°).- Designar como Becaria del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión, a partir de 1 de Julio del 2022 y por el término de 6 meses:

- Srta. Carrazana Constan, Paula Belén DNI 39.015.648

Art. 3°).- Designar al Dr. Ing. Miguel Piumetto como Director de la Beca.-

Art. 4°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 5°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión.

49) Expte-2022-549847

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Designar como Becario de la Escuela de Ingeniería Industrial, a partir de 1 de Agosto del 2022 y por el término de 6 meses:

- Sr. Facundo Manuel Jara DNI: 41878744 Carrera: Ing. Industrial.

Art. 2°).- Designar a la Dra. Mónica Gómez como Directora de la Beca.-

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la facultad.

TOMAR CONOCIMIENTO**50) Expte-2022-141886**

Tomar conocimiento_

Próxima Sesión, 12 de Agosto de 2022 a las 11,00 horas.